

EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-009J2X001-E19-2019

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las 17:00 horas del 15 de agosto de 2019, en la Sala de Juntas de la Gerencia de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Colonia Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., se presentaron las propuestas técnicas y económicas de las solicitudes recibidas para el servicio indicado al rubro. Se relacionan las propuestas de los proveedores:

Consecutivo	Licitante
01	Karla Cervantes Rojas
02	RTZ Grupo Industrial S.A. de C.V.

Resultado: Al contar con cotizaciones; se evalúan técnicamente las referidas cotizaciones, obteniendo el siguiente resultado.

PROPUESTA DE: KARLA CERVANTES ROJAS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Identificación oficial vigente	✓	
Acreditación de existencia legal y personalidad	1	
Carta de presentación de la proposición	✓	
Declaración de nacionalidad	✓	
Declaración de correo electrónico	✓ -	
Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
Declaración de integridad	✓	
Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la	1	
invitación		
Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
Declaración de tipo de empresa	✓	
PROPUESTA TÉCNICA		
Acreditación de Experiencia	✓	
Acreditación de Especialidad	1	
Acreditación de Cumplimiento	✓	
Propuesta económica (Anexo 7)	√	

PROPUESTA DE: RTZ GRUPO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Identificación oficial vigente	✓	
Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
Carta de presentación de la proposición	✓	
Declaración de nacionalidad	1	
Declaración de correo electrónico	✓	
Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
Declaración de integridad	✓	
Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación	*	(SALE)
Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	√	(A)
Declaración de tipo de empresa	√	1300





EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-009J2X001-E19-2019

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

PROPUESTA TÉCNICA	4 14 14	
Acreditación de Experiencia	✓	
Acreditación de Especialidad	✓	
Acreditación de Cumplimiento	/	
Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Resultado de la Evaluación Técnica. Después de realizar la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas, se determina lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO	FIRMADO DIGITALMENTE
KARLA CERVANTES ROJAS	PROPUESTA TÉCNICA SOLVENTE	SI
RTZ GRUPO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	PROPUESTA TÉCNICA SOLVENTE	SI

Resultado de la Evaluación Económica. De las propuestas técnicas solventes, se relacionan los precios ofrecidos en el apartado de la Proposición Económica, 2. Requerimiento Económico, 2.1. Sección Económica-Sección Precio en el Sistema CompraNet por los licitantes:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	FIRMADO DIGITALMENTE
KARLA CERVANTES ROJAS	\$1,476,000.00 M.N.	NO
RTZ GRUPO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	\$1,464,000.00 M.N.	SI

Motivos de desechamiento:

El licitante Karla Cervantes Rojas no firmo electrónicamente el apartado de la Proposición Económica, 2. Requerimiento Económico, 2.1. sección Económica-Sección Precio en el Sistema CompraNet por lo tanto NO ACREDITA este requisito, debido a que este procedimiento es por medio electrónico y es de carácter nacional; en el cual los licitantes participan a través del sistema CompraNet, debiendo utilizar medios de identificación electrónica. De acuerdo al punto 2 de la Convocatoria.

Fundamento:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Art. 26 BIS

"II. Electrónica, en la cual exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo 27 de esta Ley"

Art. 27

"Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio."

your

2019 EMILIANO ZAPATA



EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-009J2X001-E19-2019

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

Bases de la Convocatoria:

2. CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.

"El presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas es por medio electrónico y es de carácter nacional en el cual los licitantes podrán participar a través de CompraNet, utilizando medios de identificación electrónica."

Resultado. Después de realizar la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Bases de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-009J2X001-E19-2019 para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V." se ADJUDICA el contrato a la propuesta del licitante RTZ GRUPO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. para la PARTIDA UNICA por un monto de \$1,464,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria y ofertar una propuesta económica solvente.

Dado en Tuxpan, Veracruz, a los 15 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

C.P.A. MARIA ELENA PEREZ FLORES GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS C.P.A. ROSA RMA SOLIS ALEJANDRE SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR JEFE DE RECURSOS MATERIALES.

